

XVII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "JUAN IBÁÑEZ"
DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 2022

- 1º.** Podrán participar todos los pintores que lo deseen.
- 2º.** El tema será "ROQUETAS DE MAR Y SU ENTORNO".
- 3º.** Técnica: libre. El soporte será lienzo, papel o tabla, de 50 x 50cms. mínimo y 116 x 116 cms. máximo. Los cuadros vendrán provistos de un listón de 3 cms. de ancho mínimo o, en su defecto, se pintarán los cantos del soporte. En caso de tratarse de papel, deberá ir acompañado de un soporte rígido.
- 4º.** El soporte lo aportará en blanco el participante, o con color base y sin textura, siempre imprimado. Será sellado por la Organización. En caso de deterioro podrá sellarse un segundo, entregando el deteriorado.
- 5º.** Las obras sólo podrán ser firmadas después del fallo del Jurado.
- 6º.** La organización entregará al concursante la ficha de registro, que deberá cumplimentar en el momento del sellado de la obra.
- 7º.** El sellado de los soportes y numeración por orden de inscripción se hará el mismo día del concurso en la Sala de Exposiciones de El Faro, Avda. del Sabinal,s/n, desde las 8:00 hasta las 10:00 horas. Una vez realizado el trabajo, se presentará en el Castillo de Santa Ana a las 17:00h el mismo día, donde, tras la entrega de la documentación, quedarán expuestos.
- 8º.** El Área de Cultura será la responsable de la coordinación del concurso. El Jurado estará formado por personas entendidas de la cultura y el arte. Los integrantes serán Aldo Luis Martínez Alberti (Licenciado en Bellas Artes y profesor de pintura), Adoración Ruiz Gorrioz (presidenta de la Asociación Cultural Proyecto Etcétera y pintora) y Mariquina Ramos Díaz (Licenciada en Bellas Artes y coordinadora de exposiciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar).
- 9º.** Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 2.000€.
Segundo Premio: 1.500€.
Tercer Premio: 1.000€
Accésit Asociación Cultural Proyecto Etcétera: 500€
Accésit Contenedores Ojeda: 450€
Accésit Asociación Cultural Proyecto Etcétera: 400€
Accésit Pastelería Cruz y García: 350€.
Accésit Joyería Jota Ramón: 300€.
Accésit Asociación Cultural Proyecto Etcétera:300€

Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

10º Los participantes deberán facilitar su número de cuenta para que el Ayuntamiento y los patrocinadores puedan proceder a realizar el ingreso de los premios.

11º. La selección se hará por puntuación secreta. Cada participante podrá conseguir un solo premio. Cualquier premio podrá quedar desierto a juicio del Jurado. Se valorará positivamente cada obra presentada siguiendo estos criterios esenciales (max. 100 puntos) destacando:

Representación del tema: máximo 35 puntos

Originalidad de la obra: máximo 35 puntos

Dominio de la técnica escogida: 30 puntos

12º. A las 18:30 horas tendrá lugar la lectura del acta del Jurado en el Castillo de Santa Ana y la entrega de premios.

13º. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, y de los patrocinadores que se reservan todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción.

14º. Las obras no premiadas se podrán retirar ese mismo día por sus autores.

15º. El cuadro ganador podrá ser elegido para confeccionar el cartel anunciador del siguiente concurso, si lo estima oportuno la organización.

16º. La decisión del Jurado será inapelable. Las obras premiadas, por tanto, quedarán afectadas por lo establecido en el punto 13º de las bases.

17º. La participación en este concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.

18º. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, organizador del concurso, no se hace responsable de pérdidas de cuadros ni deterioros.

19º. La Organización se reserva el derecho de tomar decisiones reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

20º. La participación supone la aceptación plena de las presentes bases.